

El Sr. Alcalde, con fecha de hoy, ha dictado la Resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en el art. 43 del ROP, vengo en convocar a los Sres. Miembros Corporativos para celebrar Sesión Ordinaria, del mes de abril de 2024, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, para el próximo **día 25 de abril, jueves, a las 10:00 horas**, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO (ORDINARIA DEL 26 DE MARZO DE 2024).**

PARTE RESOLUTIVA

- 2. PROPUESTA DEL CONCEJAL DE CULTURA, PATRIMONIO Y HACIENDA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, SOBRE LA DELEGACIÓN DEL SORTEO DE MESAS ELECTORALES 2024 EN LA COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO Y HACIENDA.**
- 3. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 21/2024.**
- 4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 27/2024.**
- 5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 29/2024.**
- 6. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 4/2024.**
- 7. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 5/2024.**
- 8. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS BASES DE ADJUDICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN URBANIZADORA DE LA UA 100 OESTE DEL BARRIO DE SANTA BÁRBARA DEL PGMOU DE TOLEDO.**
- 9. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO.**
- 10. MOCIONES (PROPOSICIONES):**
 - 10.a) MOCIÓN PSOE: PARA DESARROLLAR UN PLAN LOCAL DE ADAPTACIÓN Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PODER ADHERIRNOS AL PROGRAMA CitiEs 2030.**



AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

10.b) MOCIÓN PSOE: INSTANDO A LA CONCIENCIACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.

10.c) MOCIÓN PP: MOCIÓN EN DEFENSA DE VIVIENDAS A PRECIOS ASEQUIBLES.

10.d) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: INSTAR AL GOBIERNO REGIONAL A LA DECLARACIÓN DE ZONA TENSIONADA DE VIVIENDA A TOLEDO.

10.e) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: PARA CREAR UN SERVICIO MUNICIPAL DE CONTROL ARQUEOLÓGICO.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO